



INFORME ANUAL

COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

PERIODO 2018-2019

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2018- 2019

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 fracción VII y 68 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y demás relativos y aplicables en derecho.

INTEGRANTES:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>C. Verónica Guadalupe Domínguez</i>	Presidenta
<i>Manzo.</i>	
<i>C. Bertha Alicia Rocha García.</i>	Vocal
<i>C. Miguel Ángel Robles Limón.</i>	Vocal

I.- MISIÓN

Realizar un estudio minucioso de la problemática del municipio respecto de la normatividad que se encuentra vigente, a efecto de proponer e impulsar la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de normas generales que tienen como fin organizar el funcionamiento del ayuntamiento y de la administración pública municipal a efecto de que se adecuen a la realidad económica, social y de participación democrática que demanda la sociedad ocotlense.

II.- VISIÓN

Procurar armonizar, actualizar y robustecer cada ordenamiento municipal, para el buen manejo, en la búsqueda de mejorar y robustecer el sistema jurídico que rige al municipio del Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, para la mejora y satisfacción del ciudadano ocotlense.

III.- FACULTADES Y ATRIBUCIONES; Corresponde a la comisión de puntos constitucionales y reglamentos los siguientes asuntos:

I. El estudio de las iniciativas y anteproyectos reglamentarios en el ámbito Municipal que provengan de los ciudadanos Regidores, de la Ciudadanía, de las Organizaciones Empresariales, Gremiales, Ciudadanas, Políticas y Académicas, Colegios de Profesionistas;

II. En especial proponer las iniciativas de Reglamentos Municipales, de las cuales se sugieran abrogar, modificación o derogar de los ya existentes;

III. En general las que les confieran las Leyes y las que se deriven de los propios acuerdos del Honorable Ayuntamiento;

IV. Promover la creación, actualización y reforma de los Reglamentos Municipales para que se ajusten a los requerimientos del Municipio;

V. Vigilar el cumplimiento de los Reglamentos Municipales;

VI. Estudiar las iniciativas de Reglamentos Municipales que le turne el Honorable Ayuntamiento para su análisis y dictamen;

VII. Proponer los sistemas que se estimen pertinentes para lograr la estricta vigilancia en relación con el cumplimiento de todos los Reglamentos Municipales y Leyes aplicables al Municipio, por parte de las Autoridades Municipales, Estatales y Federales, y por los habitantes del Municipio;

VIII. En general las que le confieran las Leyes y las que se deriven de los Acuerdos del H. Ayuntamiento;

IX. Estudiar los proyectos de reforma a la Constitución General de la República y en especial la del Estado y turnar, la correspondiente opinión al Honorable Ayuntamiento; y

X. Revisar el texto de los dictámenes propuestos por las Comisiones o por los Regidores, cuidando que los Reglamentos aprobados no violen los Derechos Humanos, así como los Dictámenes ya aprobados por el Cuerpo Edilicio para su correcta redacción gramatical y de estilo.

IV.- PLAN DE TRABAJO

La Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, tienen injerencia en las leyes, reglamentos, decretos, en amplitud para su desempeño como comisión reguladora de ordenamientos municipales, involucrándose a cada área o dirección que en su momento requiera actualización, adición, modificación o reforma que rige y da funcionamiento al ayuntamiento, teniendo así una amplia función como comisión edilicia de este H. Ayuntamiento.

V.- OBJETIVO GENERAL

Revisar las iniciativas presentadas que están en relación con ordenamientos municipales así como estilo, redacción de las iniciativas propuestos por las Comisiones, para los efectos legales correspondientes. En su carácter de comisión facultada y con la representación de quienes conforman la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y reglamentos de este H. Ayuntamiento de Ocotlán, misma que promoverá el trabajo en Comisión, mediante la adecuación permanente de las normas que rigen las actividades Municipales, así como la creación de condiciones de técnica y práctica normativa que permitan la construcción de la participación democrática de los diversos sectores de la sociedad ocotlense y dotar de herramientas que facilite el trabajo de la Administración Pública Municipal a través de un el marco regulatorio fortalecido que de sustento y certeza jurídica a todos aquellos temas prioritarios que requiere el Municipio.

VI.- EJES RECTORES

Esta Comisión diseña el siguiente plan de trabajo, con el objeto de analizar las propuestas de iniciativas presentadas por las comisiones edilicias de este H. Ayuntamiento, tomando en consideración los siguientes ejes rectores:

- Certeza Jurídica a partir de las actualizaciones y reformas correspondientes de los marcos normativos relacionados con los ordenamientos vigentes, orientada en lo convencional y constitucional.
- Gestión de elementos y mecanismos para ampliar la cobertura y atender a los principios de legalidad.
- Fomentar la difusión e información en mecanismos que especialmente se dirijan en encausar propuestas relacionadas con mecanismo que rige al municipio.
- Gestión de resolución mediante dictamen en el cual se atienden las iniciativas presentadas ante dicha comisión, velando por la certeza jurídica, como el bienestar y mejora del sistema legal que rige a los ocotlenses.

VII.- SESIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

FECHA	ORDEN DEL DÍA	TIPO DE SESIÓN	COMISIÓN EN CONJUNTO
08 DE OCTUBRE DEL 2018	1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Instalación de la comisión de Puntos constitucionales y Reglamentos. 4.- Clausura.	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos
30 DE NOVIEMBRE DEL 2018	1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Presentación del turno pendiente presentado por el instituto de la mujer. 4.- Clausura.	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos
28 DE DICIEMBRE DEL 2018	1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- presentación de turnos pendientes para pasar al pleno del H. Ayuntamiento. 4.- Clausura.	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos
28 DE ENERO DEL 2019	1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que modifica y/o reforma el artículo 7, 8, 9 bis, 10, 12, 13, 14, 47, 56, 107, 118, 133, 139 y 140 del reglamento de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco; 12 y 14 del reglamento para la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de Ocotlán Jalisco; y artículos 4, 7, 8, 9, 11, 21 y 22	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos

	del reglamento del instituto de la mujer en Ocotlán.		
	4.- Puntos varios.		
	5.- Clausura.		
28 DE FEBRERO DEL 2019	1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos
	2.- Lectura y aprobación del orden del día.		
	3.- análisis y discusión en su caso aprobación de los siguientes dictámenes;		
	1) Reglamento del escudo de armas para el municipio de Ocotlán, Jalisco.		
	2) Reglamento de la medalla al mérito de Ocotlán, Jalisco.		
	4.- Puntos varios.		
	5.- Clausura.		
29 DE MARZO DEL 2019	1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos
	2.- Lectura y aprobación del orden del día.		
	3.- Discusión y en su caso aprobación de los siguiente dictámenes:		
	1) 1.-Reglamento Del Escudo De Armas Para El Municipio De Ocotlán Jalisco.		
	2) 2.-Reglamento De La Medalla Al Mérito De Ocotlán, Jalisco.		
	4.-Análisis, Discusión y en su caso aprobación de los siguiente dictámenes;		
	1) Reglamento De Equilibrio Ecológico Y Protección Al Ambiente Del Municipio De Ocotlán, Jalisco.		
	2) Reglamento De Acceso De Las Mujer A Una Vida Libre De Violencia Para El Municipio De Ocotlán, Jalisco.		
	3) Dictamen de Reforma Artículos del Reglamento de la administración Pública de Municipio de Ocotlán, Jalisco.		
	4) Dictamen de Separación la Dirección de Padrón Licencias y Reglamentos.		
	a. 5.- Dictamen de Baja de Turnos.		
	5.- Asuntos varios.		
	6.- Clausura de la sesión		

02 DE ABRIL DEL 2019	<p>1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p>2.- Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>3.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen; Reglamento De Acceso De Las Mujer A Una Vida Libre De Violencia Para El Municipio De Ocotlán, Jalisco.</p> <p>4.- Clausura de la sesión</p>	Extraordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos con Equidad de Género.
11 DE ABRIL DEL 2019	<p>1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p>2.- Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>3.- Separación de la dependencia Padrón y Licencias y Reglamentos.</p> <p>4.- Puntos Varios.</p> <p>5.- Clausura de sesión.</p>	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos con Gobernación
11 DE ABRIL DEL 2019	<p>1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p>2.- Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>3.- Análisis Discusión y en su Caso Aprobación Del Reglamento Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente Del Municipio De Ocotlán, Jalisco.</p> <p>4.-Puntos Varios.</p> <p>5.- Clausura de sesión</p>	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos con Medio Ambiente y Ecología.
11 DE ABRIL DEL 2019	<p>1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p>2.- Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Deporte del Municipio de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>4.- 1)Dictamen de modificación de artículos 12,18,22,24 del reglamento de comercio para el Municipio de Ocotlán Jalisco, adición del artículo 25 bis del reglamento de protección civil del municipio de Ocotlán Jalisco.</p> <p>2) dictamen de modificación del artículo 25 del Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>5.- Asuntos varios.</p> <p>6.- Clausura de la sesión</p>	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos
28 DE JUNIO DEL 2019	<p>1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p>2.- Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>3.- Análisis Discusión y en su Caso Aprobación de los siguientes reglamentos</p>	Ordinaria	Puntos Constitucionales y Reglamentos con Gobernación

- 1) Reglamento de Eficiencia y Austeridad para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
 - 2) Reglamento de deportes municipio de Ocotlán Jalisco.
- 4.- Adición, modificación o en su caso derogación en los siguientes dictámenes;
- 1) Dictamen de modificación de artículos 12,18,22,24 del reglamento de comercio para el Municipio de Ocotlán Jalisco, adición del artículo 25 bis del reglamento de protección civil del municipio de Ocotlán Jalisco.
 - 2) dictamen de modificación del artículo 25 del Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- 5.- Puntos Varios.
6.- Clausura de sesión.

**21 DE JULIO
DEL 2019**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y discusión o en su caso aprobación del dictamen que crea el reglamento de reglamento interno de funcionamiento del comité mixto de obra pública del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- 4.- Puntos Varios.
- 5.- Clausura de sesión.

Extraordinaria

Puntos
Constitucionales y
Reglamentos con
Gobernación

**31 DE JULIO
DEL 2019**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos previamente presentados.
- 3.- Análisis y discusión o en su caso aprobación de los siguientes dictámenes;
 - 1) Reforma de los artículos 118 y 133 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; artículos 12 y 14

Ordinaria

Puntos
Constitucionales y
Reglamentos con
Gobernación y
Equidad de Género.

del Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; artículos 4, 7, 8, 9, 11, 21 y 22 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer en Ocotlán, Jalisco.

- 2) Reforma de los artículo 39 numeral 14, artículo 63 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- 3) Dictamen de adición del artículo 25 del Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- 4) Dictamen el cual modifica el artículo 145 del reglamento de administración pública para el municipio de Ocotlán, Jalisco.

4.- Puntos Varios.

5.- Clausura de sesión.

**05 de Agosto
del 2019**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos previamente presentados.
- 3.- Análisis y discusión o en su caso aprobación de los siguientes dictámenes;

- 1) Reforma de los artículos 118 y 133 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; artículos 12 y 14 del Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; artículos 4, 7, 8, 9, 11, 21 y 22 del

Ordinaria

Puntos
Constitucionales y
Reglamentos con
Gobernación y
Equidad de Género.

	<p>Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer en Ocotlán, Jalisco.</p> <p>2) Reforma de los artículo 39 numeral 14, artículo 63 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>3) Dictamen de adición del artículo 25 del Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>4) Dictamen el cual modifica el artículo 145 del reglamento de administración pública para el municipio de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>4.- Puntos Varios.</p> <p>5.- Clausura de sesión.</p>		
29 de agosto del 2019	<p>1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p>2.- Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos previamente presentados.</p> <p>3.- Análisis y discusión o en su caso aprobación del siguiente dictamen;</p> <p> 1) Reglamento de Protección a los Animales para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>4.- Análisis y discusión o en su caso aprobación de los siguientes dictámenes;</p> <p> 1) Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.</p> <p> 2) Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Ocotlán Jalisco.</p> <p> 3) Reglamento de Fomento a la Charrería como Símbolo de la Mexicanidad e Identidad Nacional del Municipio de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>5.- Puntos Varios.</p> <p>6.- Clausura de sesión.</p>	Ordinaria	Puntos constitucionales con gobernación, medio ambiente y ecología y salud e higiene.
03 de septiembre del 2019	<p>1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.</p>	Ordinaria	Puntos constitucionales con gobernación, medio

2.- Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos previamente presentados.

ambiente y ecología
y salud e higiene.

3.- Análisis y discusión o en su caso aprobación del siguiente dictamen;

1) Reglamento de Protección a los Animales para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

4.- Análisis y discusión o en su caso aprobación de los siguientes dictámenes;

1) Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

2) Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Ocotlán Jalisco.

3) Reglamento de Fomento a la Charrería como Símbolo de la Mexicanidad e Identidad Nacional del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

5.- Puntos Varios.

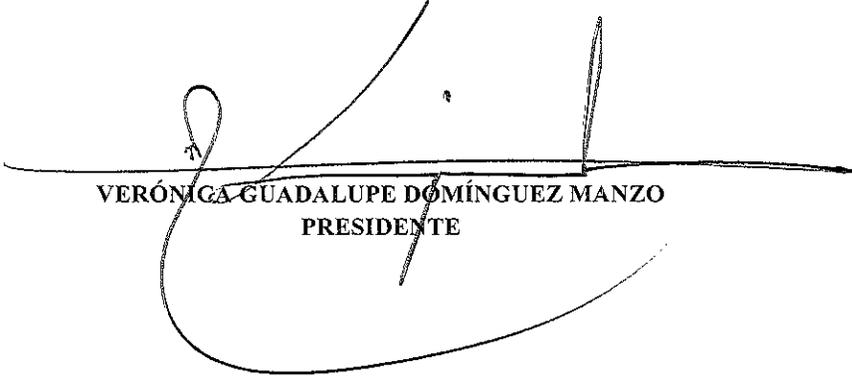
6.- Clausura de sesión.

A T E N T A M E N T E

OCOTLÁN, JALISCO 2019.

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”

COMISIONE DEBIDA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y RECLAMANTIOS



VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO
PRESIDENTE